

va embebido el recargo extraordinario temporal, como y tambien la cantidad que resultó cargada de menos en el año próximo anterior, importante todo la de ciento cincuenta y tres mil setenta y seismil r.^s y siete mrs. v.^{on}; y en su inteligencia Acordó aprobarlo, y se remita al Sr. Intendente de Rentas de la provincia para su aprobacion

Segidan a la R.^a Empresa
168 r.^s y v.^{on} a cuenta del valor
de las aguas de Propio.

Considerando el Ayuntamiento la necesidad de cubrir algunas perentorias obligaciones de los Propios, entre ellas la remesa de Quintos a Cartagena, para lo cual no hay fondos algunos, Acordó se oficie al Sr. Superintendente de la R.^a Empresa, a fin de que del valor de las aguas de los Propios, vendidas hasta el día, se sirva disponer que se anticipen a los mismos por medio de recibo interino del depositario de ellos la cantidad de diez y seismil r.^s y v.^{on}, para atender a las urgencias de los mismos Propios

Nombram.^{to} a D. Fran.^c Lafuente
p.^o conducir los Quintos a la
Comi.^o de revisi.^o de Cartagena.

La Ciudad Acordó nombrar, y nombró a D. Francisco Lafuente, Capitan de este batallon de Voluntarios Realistas, para que conduzca los Quintos de esta ciudad, y los entregue en la Comision de revision, establecida en el partido de Cartagena, con el testimonio de los autor del sorteo; a cuyo fin saldrán de esta ciudad el día catorce del corriente mes a las cinco de la mañana; todo lo cual se ponga en noticia del Escmo. Sr. Presidente y Comision de revision de Quintos de Cartagena

Cambio de Numeros
de varios Quintos.

En este Ayuntamiento se han visto los memoriales de varios mozos, que han sortado en la presente Quinta, solicitando, que con arreglo a la R.^a orden de ocho de febrero de mil ochocientos veinte y siete, se apruebe el cambio de numero, que en ella se permite; los cuales son Miguel & Merlon, hijos de Onofre, con Juan Cantor, hijo de José: Antonio Carrillo, hijo de José, con Andres Manzanera, hijo de José: Fernando Garcia, hijo de Salvador, con Manuel Garcia, hijo de Pedro: Juan Romera, hijo de Juan, con José Diaz, hijo de Miguel: José Miguel Rodríguez, hijo de Diego, con Antonio Romera, hijo de José: Juan Diego de Miras, hijo de Martin, con Juan